

I. A. N° 32 / 2012

Arica,

23 AGO 2012

VISTOS:

La necesidad de informar a aquellos funcionarios que cumplen requisitos para acogerse a jubilación, la Ley nro. 3500 /80 que establece el nuevo sistema de pensiones; Decreto nro. 6047 de fecha 17 de Agosto de 2012; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

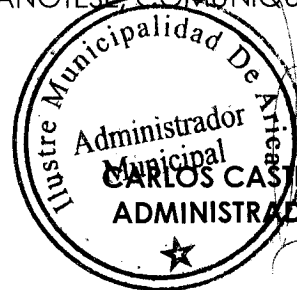
Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

INVITASE a todos aquellos funcionarios que cumplen requisitos para acogerse a jubilación, a una **charla informativa dictada por un experto previsional de la AFP Capital**, la que se realizará el día **lunes 27 de Agosto del año en curso, en horario de 15:00 a 17:00 horas** en la sala de Concejo ubicada en Sotomayor 415, Edificio Consistorial.

TENDRAN presente esta instrucción Alcaldía los Directores de todas las Unidades a fin de informar al personal y dar las facilidades para su participación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CCG/LCP/JCS/ASC/kmlr.-